

**AGROPECUARIA DEL MAR S.A. AGROPEMAR "en liquidación"**  
Cda. Los Almendros Manzana Q Solar 16 Planta Baja Esquina - 04-2430030 Email:  
agropemar@outlook.com

Guayaquil, Septiembre 27 del 2019

Señores

**JUNTA DE ACCIONISTAS DE AGROPECUARIA DEL MAR S.A.**  
**AGROPEMAR "en liquidación"**

Presente.-

En Cumplimiento a lo señalado por la Superintendencia de Compañías en la resolución N°. 92-1-4-3-0013 publicado en el Registro Oficial N° 044 de Octubre 13 de 1992, informo los hechos más significativos durante el ejercicio económico 2018.

**ENTORNO**

La actividad de la empresa se ha desarrollado en un ambiente normal y programado en las áreas Administrativas, Operativas y Financieras.

**CUMPLIMIENTO**

Las resoluciones de la Junta General han sido acatadas por la administración en lo relacionado a la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018, y presentado a los organismos de Control.

Debo mencionar que la empresa no ha tenido que enfrentar problemas laborales, en virtud que se cumple con las disposiciones del Código de Trabajo vigente. De igual forma la compañía no se encuentra en litigio o reclamación alguna, sea con Instituciones Públicas o Privadas y de igual forma con Personas Naturales o Jurídicas.

En Resolución No.SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00002009, dictada el 2 de Marzo del 2018, por la Subdirectora de Disolución, Ab Mónica Bone Chica, la misma que contiene la Disolución de la Compañías mencionadas en la misma, de fojas 13.750 a 13.752, Registro Mercantil número 1.204. Se efectuó una anotación del contenido de esta Resolución, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

Mediante sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionista, realizada el lunes 30 de Julio del 2018, se acordó aumentar el capital Social por US\$ 33.500,00, es decir, de US\$800,00 a US\$ 34.300,00 quedando el Representante Legal AUTORIZADO a REACTIVAR la compañía, y cumplir con todas las formalidades legales antes los entes de Control.

**ASPECTO FINANCIERO**

Durante éste período, no generaron los Ingresos esperados o de acuerdo a lo planificado, a pesar de las dificultades económicas que se presentaron en el país, se han atendido los tributos y contribuciones a que esta sometida la empresa por disposiciones legales, en virtud de haber examinado los Balances de Comprobación, la Contabilidad de la empresa, he comprobado que el Estado de Perdidas y Ganancias, refleja la situación que realizamos durante este período.

Cordialmente,

  
**Carlos Andres Llanos Vera**  
Gerente General